

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación de resolución en materia de comercio e industria del alcalde-presidente, don José Jover Sanz, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón de 13 de agosto de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

- Interesado: don Juan Carlos Gutiérrez Cabrera, en representación de “Roomba Warehouse”.
- Último domicilio: calle Isla de Grosa, número 3, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- Procedimiento: inicio de procedimiento sancionador simplificado, por supuesta infracción cometida en Villaviciosa de Odón.
- Expediente: 26-2012-C.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a trece y treinta horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 24 de agosto de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(02/6.996/12)